



El martillero Javier Oscar Di Blasio, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de diciembre de 2022, a las 10.00 hs. rematará con una base de dólares estadounidenses seiscientos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 18/100 (U\$S 608.645,18) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante escribano público, una fracción de terreno de campo con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en el cuartel quinto del partido de Lujan, próximo a la estación Olivera, Provincia de Buenos Aires designado en plano especial como lote nueve. Nom. Cat.: Circ. V. Parcela 839. Matricula: 3929. Partida Inmobiliaria: 35.118. Superficie Total: 40 Has. 8 as. 93 cas. 90 dm2. La diligencia de constatación fue efectuada por la escribana designada en autos y se halla agregada a Fs. 127/128 del expediente digital (v. 17/09/20) donde dejó constancia que en el ingreso al predio se observa un lote sin construcción, a la derecha una porción de campo con tierra removida y hacia la izquierda porción de campo similar alambrada. La casa principal consta de palier de ingreso, cocina, baño, dos habitaciones y living comedor en planta baja; una habitación con baño en suite y una habitación con terraza en la planta alta cuyo acceso es mediante escalera. La casa de huéspedes consta de una habitación y baño pequeño en planta baja y una habitación pequeña en la planta alta. La casa del personal se compone de dos ambientes grandes, una habitación y un baño. Posee boxes. La casa del encargado se compone de un lavadero y dos ambientes. La casa vecina a la del personal consta de una habitación, un ambiente tipo cocina comedor, otra habitación y un pequeño baño. El taller consta de un pequeño baño y un ambiente. Del acta surge la ubicación según cartografía oficial ARBA: Escala 6770.98 Latitud -34.60157 y Longitud -59.26933. Se deja constancia que la parte actora posee la tenencia del inmueble. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señal 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 2022 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. "AGL CAPITAL S.A Y OTRO C/ SAMMARTINO, JOSE MARIA S/ EJECUCIÓN" Expte. N° CIV 89014/2019. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y/o en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 29/11/2022 N° 97324/22 v. 01/12/2022

Fecha de publicacion: 29/11/2022